

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION,
TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.
La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de cuarenta reales, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

LA JUNTA GENERAL

Como préviamente habíamos anunciado, el domingo 30 de Enero último celebró Junta General ordinaria nuestra LIGA DE CONTRIBUYENTES en el salon de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento, que presidió el excelentísimo señor don Claudio Alba y Munguira y á la que asistió un respetable número de sócios de la misma.

Abierta que fué la sesion, dióse comienzo al acto por la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Y á seguida se dió lectura tambien de la siguiente Memoria, que había presentado la Junta Directiva á la general, de todos los trabajos llevados á cabo por la misma, durante el año que finó en Diciembre último.

Dice así la Memoria.

Señores:

En toda sociedad bien organizada, existen relaciones íntimas de recíprocos deberes y derechos, que igualmente corresponden á todos sus individuos, al mismo tiempo que existen cargos obligatorios exigidos así, en razon al buen régimen y administracion de la sociedad.

Uno de esos cargos, superiores muchas veces á las fuerzas, aunque pocas á veces á la buena voluntad del que los ejerce, es el que tengo el honor de desempeñar, al cual vá anejo el deber

de escribir esta Memoria, en la que solo debéis mirar el cumplimiento de un mandato ó un deber reglamentario, y de ninguna manera una pretension ridícula de correcto estilo y esmerado lenguaje. Mi humilde trabajo no es más que la expresion sencilla y clara de las tareas que hemos llevado á cabo en el año anterior; la mera aceptacion por vuestra parte, de esta Memoria, es el máximo de la recompensa á que aspiro.

Al comenzar, Señores, el año de 1886, hacia esta LIGA ruda campaña contra el concierto internacional proyectado entre España y los Estados Unidos de Norte América, en apoyo de las gestiones que con aquel mismo objeto hacian las Ligas Castellanas y asociaciones análogas. La cláusula que rebajaba los derechos de importacion de las harinas Norte-Americanas en nuestras Antillas, vulneraba los intereses de la metrópoli y perjudicaba exorbitantemente su produccion agrícola.

Para unir fuerzas, la Liga de Contribuyentes de Valladolid convocó una asamblea de las Ligas Castellanas, interesando como era natural la asistencia de una comision de la nuestra, que acudió presurosa, representada por su Vicepresidente el señor Gonzalez Domingo y el vocal don Antonio Perez, cuyos señores desempeñaron su cometido con tal acierto y tanta pericia, que dejaron allí acreditada la actividad de nuestra asociacion y las grandes simpatias que despertó en la region Castellana, de lo cual se hizo eco la prensa, mereciendo tambien de la Directiva, como prueba de gratitud y satisfacion, la proposicion á la Junta general de un voto de gracias pa-

ra dichos señores, que en este acto recibirán de vosotros aquel homenaje, como recompensa de sus buenos servicios

Nuestra administracion pública, parece caminar por una senda de obstáculos imprevistos y formidables. Aún no habiamos descansado de la batalla primera que dimos al convenio internacional aludido, cuando nos encontramos frente á la cuestion de Montes públicos, cuya enagenacion se anunció como proyecto del señor Ministro de Hacienda, que manifestó deseos de realizar en breve tiempo su extraordinario propósito. El órgano en la prensa de esta sociedad, dió la voz de alerta y la Junta Directiva comprendiendo la importancia de la cuestion, y atendiendo tambien á iniciativas privadas, convocó á una reunion general que se celebró en 14 de Marzo último, en la que el ilustrado sócio señor Garcia Maceira, pronunció un brillante discurso, lleno de preciosos datos, inspirado en antecedentes fidedignos, haciendo ver razonadamente las funestas consecuencias de la desamortizacion proyectada y concluyendo por pedir la oposicion de LA LIGA al proyecto de Hacienda. Este discurso vió la luz en nuestro periódico, y todos sabeis que en no poco han contribuido nuestras gestiones, asociadas á las de las demás provincias, para que el proyecto no se tradujese en hechos y se haya vuscado un medio conciliador que armonice los intereses forestales de la Nacion.

Si no os es infiel la memoria, tambien recordareis, pues de ello dió cuenta nuestro periódico, que fué muy valioso nuestro influjo, asociado al de otras Ligas para que se rebajase el 15 por 100

— 17 —

virtud y la oracion; un apartamiento perfumado por la fé y donde purísimos corazones podrian en adelante consagrarse á místicos y celestiales ensueños.

—¡Dios nos ha de ayudar!—decia la más alta y resuelta, y aunque el demonio, como hábil, tejerá sus tramas y meditará sus asechanzas, el Señor las desbaratará todas, si nuestros ruegos no cesan y nuestra fé no se quebranta.

¡Creamos y esperemos!

El sol trasponia el alto cerro que se divisaba al Poniente, dorando con sus últimos rayos el espeso matorral de la cima, y mil vagos sonidos y mil ecos y voces, apagadas por la distancia, anunciaban el poético adiós de aquel día primaveral.

Las religiosas se pusieron en pie, sacudieron sus empolvados hábitos, volvieron á humedecer los labios en el agua del arroyo y se dispusieron á proseguir el sendero que faldeaba aquella apacible ladera.

Algunos pueblecillos se divisaban en la llanura envueltos en las tintas de grana del crepúsculo, agachados como alondras entre los surcos de los barbechos, reclinados otros en las laderas y canchales, ó prendidos, cual nidos de águila, en las puntas de las peñas.

Las choperas y alamedas marcaban las líneas de los desagüaderos de las vertientes, levantando al cielo las verdes y frondosas copas de

— 16 —

ciencia el rigor y el cansancio de la marcha:—
«Voy rendida, y con gusto me sentaría un rato.»

—Tambien yo necesito descansar; pero aquellas peñas que se divisan juzgo nos han de proporcionar lo que ambas anhelamos. Yo siento tambien mucha sed y allí se percibe agua.

No habrian trascurrido diez minutos cuando las dos venerables madres llegaban á una verde ladera erizada de blancos peñascos, por la cual, entre vistosas alfombras de flores, se deslizaba murmurante un cristalino arroyo.

Repuestas algun tanto de la fatiga, las religiosas ahuecaron sus manos y humedecieron sus labios con el agua de la corriente, que formaba en la hondura del cercano valle amenos remansos entapizados de algas y de verdes bosquetes de madreelvas y de zarzamoras, sobre las cuales revolaban las mariposas y se agitaban en tropel los pajarillos con dulces y animados gorjeos.

El lugar convidaba al reposo, y las madres carmelitas, sentadas al repecho de una peña, hablaron largamente de sus proyectos.

Iban á fundar el monasterio de Alba, y aquella empresa absorbía por entero sus pensamientos, fijos exclusivamente en el servicio de Dios.

Una casa más dedicada á la piedad, al recogimiento y al martirio; un nuevo asilo para la

— 13 —

su alrededor, y se adelantó tambaleando hacia aquella encantadora aparicion.

Antes de llegar á la deslumbradora dama, un nuevo resplandor de aquellos vivísimos ojos cegó los del buen Iñigo, alargó la temblorosa mano hacia la preciosa rueca, y al oprimir entre sus dedos el rico *copo de oro*, sintió un frío helador que hacia rechinar sus huesos y estremecer sus carnes.

Iñigo oyó un grito penetrante y sobrehumano, que vibró fuertemente en sus oídos hasta ensordecercos, y se vió envuelto de repente en oscura noche.

Se precipitó á tientas hacia la puerta de ingreso, quiso bajar la escalera, pero desfallecido por la impresion que acababa de experimentar y mareado y débil con los vapores de aquella noche de orgía, le faltaron los pies y rodó por los desgastados y pendientes escalones de la atalaya.



en los derechos de importacion de nuestras harinas en la Isla de Cuba, por cuya razon la Junta Directiva felicitó al ministro de Ultramar excelentísimo señor don German Gamazo.

El Círculo de la Union Mercantil de Madrid, cuya vida se desenvuelve en la Capital de España y que ampara bajo su patrocinio los intereses del país en la esfera de su institucion, interesó de esta sociedad una comision que la representase en el Congreso Nacional Mercantil, así como tambien que interesase á los gremios de la industria y del comercio para que así mismo llevase la suya. La novedad de este Congreso, primero de su clase que se ha celebrado en España, fijó la atencion de esta LIGA, cuya Directiva acordó en principio consultar á sus hermanas de otras provincias; y como estas, acordó nombrar una comision que por nuestra parte la formaron los socios Senadores excelentísimos señores don Antonio Terrero, don Fernando de Velasco y el ilustrísimo señor don Jacinto de Orellana y Avecia, que, aceptando complacidos esta mision, la desempeñaron cumplidamente, desplegando la bandera que simboliza nuestros ideales y que ocupó en las sesiones el lugar que le corresponde: mereciendo tambien dichos señores de la Junta Directiva de esta asociacion, un voto de gratitud. Bajo el patrocinio de LA LIGA, y por iniciativa nuestra, se reunieron despues el comercio y la industria salmantinos que nombraron su comision compuesta de los señores senador don Vicente Oliva, señor Marques de Villa-Alcazar, don Manuel Gonzalez Hernandez y don Cipriano Duran, de cuyos nombramientos se dió cuenta al centro iniciador para hacer constar la representacion que llevarán tan digna y de tan dignos propósitos como la anterior.

El órgano en la prensa de esta LIGA, venia tiempo hace demostrando la necesidad de dar amplitud al puente de piedra sobre el Tórnes y que une á la Capital con el Arrabal del Puente, al mismo tiempo que es punto donde convergen los múltiples caminos que comunican á Salamanca, con importantes pueblos de la provincia. Nosotros que comprendimos las razones poderosas en que se apoyaba la demanda de esta reforma, elevamos al ministro de Fomento razonada exposicion que todos conoceis, y que hoy sigue su curso ordinario, aunque con la lentitud característica de los procedimientos administrativos de España.

Tan luego como se instaló la Cámara de Comercio en esta Capital, participó su constitucion á esta LIGA, y nuestra sociedad correspondiendo á su fina atencion, la ofreció desde luego su concurso, como tambien las columnas de nuestra Revista. La Cámara aceptó nuestro ofrecimiento y ella misma ha dicho lo que en su obsequio hicimos y podemos hacer, habiendo manifestado su gratitud hácia nosotros en la Memoria ordinaria de fin del año anterior.

Debido á los sentimientos humanitarios de muchos señores socios, esta LIGA de acuerdo con

el ilustrísimo Prelado elevó sentida exposicion á la egregia señora que lleva hoy la jefatura del Estado, solicitando el indulto de los militares que fueron puestos en capilla por los sucesos ocurridos en Madrid en el mes de Setiembre último. Los reos fueron indultados, cabiéndonos la gloria de haber llevado nuestro grano de arena á aquella obra de caridad.

La propiedad forestal de los partidos de Bejar y Ledesma, y muy especialmente la de este último, sufren perjuicios por los abusos que se cometen en el corte de leñas, cuyo hecho ha llamado nuestra atencion y obligado en cumplimiento de nuestro deber á gestionar con el Gobierno un remedio eficaz que aminore por lo menos, ya que no estirpe de raiz el mal. Todos conoceis la Real orden que con este motivo publicó el ministerio de Fomento y por cuyo cumplimiento vela esta LIGA que se ofrece á recoger cuantas denuncias se hagan sobre el particular.

Sobre esto tambien debo deciros que ante la reforma del código penal, publicará nuestra Revista un trabajo en demanda de que se sostegan el rigor de las vigentes leyes penales, sobre hurtos de leñas.

Está interesada esta LIGA en sostener la idea de que se celebre en Salamanca un Congreso General é internacional Ibérico de agricultores, y á su debido tiempo alzará su voz y contribuirá en la medida de sus fuerzas á que se realice este verdadero acontecimiento.

Esta Junta ha comprendido las ventajas que puede reportar á la agricultura regional la constitucion de una sociedad de seguros mútuos contra los accidentes atmosféricos, como lo es el granizo. Esta clase de sociedades son de excelentes resultados como lo ha demostrado ya nuestro periódico, el que adelantándose á la constitucion de la sociedad misma y para su mejor conocimiento, ha publicado un proyecto de reglamento que todos habreis visto en forma de folletín, sometido á vuestra ilustrada consideracion. Nosotros hoy no hacemos más que patrocinar el pensamiento y prestarle nuestro apoyo moral y material, dejando luego á la sociedad en el campo de su autonomia, aunque al amparo de nuestra amistad y proteccion.

Más podría extenderme en la exposicion de nuestras gestiones durante el último año, pero temo seros molesto y voy á terminar mi humilde trabajo consagrando un recuerdo á un asunto importantísimo.

Afortunadamente parece aproximarse el día verdaderamente fausto para esta provincia en que se instale la ansiada caja que por voluntad de los excelentísimos señores condes de Crespo Rascon se ha de fundar en esta Capital en beneficio de las clases labradora, ganadera é industrial, y por cuya instalacion esta asociacion y su órgano en la prensa viene clamando constantemente, á fin de que de una vez para siempre desaparezcan los obstáculos con que lucha la bené-

fica institucion, y la inmensa fortuna de los señores Condes, vaya á su salvadora caja y enjague desde allí las lágrimas que la usura arranca con tanta frecuencia á las clases que han de resultar beneficiadas con esta bienhechora fundacion.

Continuad, pues, señores socios como hasta aquí, prestando vuestro concurso á la Junta Directiva, en la seguridad de que ella procurará responder á vuestros deseos y aspiraciones

HE DICHO.

Después de aprobada por unanimidad la Memoria preinserta, y acordado tambien que se publicara íntegra en el órgano de la asociacion, por el Administrador de ella se dió lectura asimismo de la cuenta social que mereció la unánime aprobacion de la Junta.

Habiéndose manifestado por el señor Presidente que de conformidad con el reglamento de la sociedad, se habia procedido al sorteo entre los señores de la Directiva para ver á quienes de estos correspondia cesar en ella para que la Junta general hiciera el nombramiento de los cargos que los mismos desempeñaran, apareciendo de él haber tocado en suerte, además de los señores Cencillo, Secretario, y Mendivil, Contador, que ha desempeñado interinamente el señor Peramato, porque habian renunciado sus cargos por haber mudado de domicilio, al Presidente señor Alba, al Tesorero señor Iscar y al vocal señor Cobaleda. Suspendido el acto por término de cinco minutos á fin de que los señores de la reunion pudieran ponerse de acuerdo en la eleccion de los cargos que resultaban vacantes, y habiéndose reanudado de nuevo, se procedió á su votacion por papeletas, resultando elegidos, segun el escrutinio practicado, por unanimidad de votos, los señores siguientes:

Presidente	Sr. D. RAMON CARRANZA.
Tesorero..	Sr. D. FRANCISCO TELLEZ.
Secretario.	Sr. D. CASIMIRO BAZ.
Vocal.....	Sr. D. JUAN DE LA FUENTE ALVAREZ CEDRON.
»	Sr. D. PEDRO MARTIN BENITAS.

En su virtud el señor Presidente declaró nombrados para citados cargos á los señores antes expresados.

Dándose por terminado el acto, previo un voto de gracias, pedido por el señor Gonzalez Domingo, vicepresidente de la sociedad y que fué acordado por unanimidad, para los

IV

Cuando al siguiente día, ya muy entrada la mañana, los perezosos guardianes de la puerta de Villamayor repararon en que la del torreón estaba abierta y penetraron en el estrecho hueco de la escalera, hallaron al noble Iñigo rendido y casi exánime sobre la última piedra de la escalinata con una profunda herida en la cabeza y en medio de un charco de sangre.

Muchos días estuvo Juan Iñigo más muerto que vivo, y sólo los solícitos cuidados de su madre y de sus hermanos y los esfuerzos de un sábio médico, lograron arrancarle de las garras de la muerte.

Durante su gravísimo mal y en sus largos y frecuentes delirios solia exclamar, despues de nerviosas carcajadas, alzando sus brazos trémulos y convulsos: ¡Es cierto, es cierto! ¡Yo la ví, yo la ví!

La pobre madre de Juan Iñigo, de rodillas y mirando suplicante, con los ojos llenos de lágrimas, á una efigie de la Santa Virgen colgada en una de las paredes de la alcoba, decia con trémula voz, apagada por los sollozos: ¡Pobre Juan mío! ¡Está loco!

LAS GUIAS CELESTIALES

Por un estrecho sendero, abierto entre carrascos y brezos, caminaban, al declinar de la tarde de un día de mayo de 15... dos religiosas carmelitas, en cuyos semblantes, surcados por la meditacion y la penitencia, se retrataba ya el cansancio.

La más jóven y de más débil constitucion parábase á ratos al borde del sendero y se volvía hacia el occidente para aspirar la tenue brisa que agitaba las plantas, alzando de los tomillos y cantuesos agradable fragancia.

A trechos, las espesas matas cegaban la senda con sus ramas, y las religiosas las separaban para proseguir su jornada, levantando al ruido y de aquellos laberintos de verdura bandadas de jilgueros, que se alejaban revolando con chillona algarabía, turbados en el silencio y dulce reposo de sus nidos.

—Madre Teresa—dijo la religiosa más jóven á la que parecia soportar con más ánimo ó pa-

los árboles, que tomaban ya, por la falta de luz, un sombrío tinte.

El sendero se bifurcaba y las madres del carmelo siguieron, no sin vacilar largo rato, por el brazo más angosto de aquella tortuosa vía; cinta robada al verdor del prado por las pisadas de los pastores y el hendido pie de las cabras.

Aquel estrecho sendero perdiase, al fin, horrándose en la espesura de un inmenso encañal, y la noche cerró oscura aunque templada y apacible.

Largo tiempo vagaron las madres, aunque en vano, por entre los árboles de aquel extenso monte. Ni una luz en lejanía adonde pudieran dirigirse, ni un ruido, ni un eco contestaba á sus gritos de socorro y de angustia.

Por fin, rendidas, sin fuerzas, sin aliento y por la oscuridad y las sombras aterradas, cayeron de rodillas, exclamando con un profundo desconsuelo: ¡Estamos perdidas!

Oraron largo rato y, al fin, la más animosa, alzándose alegre, dijo á su compañera: ¡Animo! ¡Allí se ve una luz!

—¡Qué intensa!—replicó la más jóven de las carmelitas.—Debe de ser una hoguera.

Y corrieron ansiosas hacia el lejano resplandor, dando al olvido el cansancio y la debilidad de sus cuerpos.

La luz seguía divisiéndose sin desmayos,

señores á quienes ha tocado cesar en la Directiva, por lo bien que han desempeñado los cargos para que fueron nombrados por la asociacion.

¡Buen Negocio!

A los señores Diputados y Senadores

No sabemos por qué razon ha de ser *menor de edad* el Estado, ni por qué su *menor edad* ha de ser excepcional y apoyada por leyes que le conceden privilegios extraordinarios de que no gozan los demás huérfanos de la paternidad natural ni menores de la curatela social.

El Estado es un nene que sabe vivir sobre el país y que explota su *inocencia* como no explotan los pillos su inteligencia aviesa y utilitaria. Ejemplos infinitos de lo que dejamos sentado, nos da la historia contemporánea de nuestra administración pública, colaborada por los ministros de Hacienda; pero entre estos ejemplos de la inocencia del niño Estado, ninguno como el decreto de Hacienda que destierra del mercado nacional la moneda de plata acuñada con anterioridad al año 69 y que el día 10 de Marzo próximo tendrá que haberse concentrado en las arcas del Tesoro, reintegrada por la del cuño posterior al del 68.

¿Qué se propone con esto el Gobierno? Los hombres de buena fé creen, (¡pobrecillos!) que se trata de llegar al perfeccionamiento del nuevo sistema monetario; pero nosotros que velamos por los hombres de buena fé y muchas veces por los que la tienen mala, debemos advertir que el Gobierno se propone y consigue con el referido decreto hacer un *gran negocio* segun vamos á demostrar con pocas palabras.

La moneda de plata acuñada hasta los últimos tiempos de Isabel II, tiene, (rebajando algo de lo que hemos apreciado), un cinco por ciento de plata más que la nueva moneda; así es que, si entran en el Tesoro á cambio de *buena moneda corriente*, mil millones de reales, se gana el Gobierno cincuenta millones, y si entran dos mil millones, se gana cien millones, es decir, que se vá á encontrar el inocente Estado, por virtud de un decreto de sus curadores, con un cinco por ciento más del importe de la moneda de plata antigua que circula por toda la Nación.

Los que no se figen en el valor de la plata y solo estimen el de la moneda, creerán que un *duro* es siempre un *duro*; pero bueno será advertir que esta creencia no es ley económica, toda vez que en el extranjero no se aprecia nuestra moneda por su valor nominal, sino que la aprecian por su valor real. La plata es una sustancia que se cotiza en las Bolsas de todos los países; así es que se la estima por su peso, y para que todos los que cambien hoy antigua por nueva moneda queden en igualdad de circunstancias, deben de recibir un peso de plata igual al que entregan y no una suma que nominalmente tendrá igual valor pero que en realidad y en el mercado universal será un cinco ó seis por ciento menos.

La falta de espacio nos impide ser más estensos, y solo añadiremos que los padres de la patria deben hacer cargos á los curadores del Estado sobre el decreto de Hacienda que resulta tan injusto como falto de equidad.

CRONICA

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO

El lunes 31 de Enero último celebró su sesión ordinaria que presidió el alcalde señor Luis Muñoz, asistiendo los concejales señores Benitas, Blanco, M. Benito, Riesco, Dominguez, Gago, Agreda, Valle, Cárdenas, Bomati, Carnero y Amigo, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada prévia una pequeña rectificación del señor Benitas.

Leida una comunicacion del Ingeniero jefe del ferrocarril de Medina del Campo, participando la resolucíon dada por el consejo sobre la cesion al Ayuntamiento de una faja de terreno para ensanche del camino de la estacion mediante algunas condiciones que impone á la corporacion, el señor M. Benito dijo, que habiendo hablado particularmente con dicho Ingeniero, este le ha-

bia manifestado que aquellas condiciones no venian á ser más que una fórmula y por lo tanto el Ayuntamiento podía prescindir de ellas, toda vez que la Compañía por su parte estaba resuelta á realizar por cuenta propia cuanto necesario fuere al embellecimiento del camino. Más como en la actualidad se esté tramitando el oportuno expediente para ver de conseguir que el Estado se encargue de la custodia del mismo camino, no se tomó acuerdo alguno en este particular.

El mismo señor M. Benito, manifestó que los trabajos que se estan llevando á cabo por los jornaleros, por suscripción vecinal, no dan todo el resultado que en principio se esperaba, hasta el punto de exponer que lo que hasta ahora por aquellos se ha hecho no responde ni mucho menos al sacrificio que en obsequio á los mismos se han impuesto los vecinos compadecidos de la situacion precaria porque aquellos atraviesan; que sabe que ha habido obrero que hasta con nombre supuesto ha solicitado trabajo, y por lo tanto es necesario que la corporacion se fije en esta cuestion para evitar reclamaciones del pueblo que con sobrada razon las demanda. Citó, por último, que el trabajo que emplean es casi nulo y que se les haga entender que la cantidad recaudada por suscripción, es para emplearla en verdaderas obras de utilidad pública las cuales hoy por la negligencia de aquellos no responden al gasto que en las mismas hasta ahora se ha empleado.

El señor Gago muy conforme con lo manifestado por el señor M. Benito, dijo que lo que procedia era que se impusiera á los obreros la obligacion de trabajar, que el que no lo haga sea despedido inmediatamente, y en último término para evitarse todos estos compromisos lo lógico y lo natural sería que se subastaran las obras.

El señor Benitas en un amplio y detenido discurso lamentó la inmoralidad de la clase obrera, y concluyó con decir que no se aperciba, sino que se requiera al aparejador, listeros y demás encargados, de hacer cumplir su mision á los trabajadores, para que si no imponen su fuerza moral y cumplen estrictamente su obligacion, se les destituya de sus cargos, haciendo entender á todos, que el Ayuntamiento no tiene obligacion de dar trabajo á nadie, y como deber, únicamente le afecta el social, que comprende lo mismo que á las Corporaciones, á los individuos, á las familias, á la sociedad en general; mas nunca está dispuesta la Corporacion municipal á proteger la holganza.

El señor Gago presentó una proposicion para que se realice una nueva demarcacion municipal, pidiendo para ello la agregacion al término de Salamanca de las fincas sitas extramuros, conocidas por Chamberi y sus inmediatas Aldehuela y otras, á lo que contestó el señor Alcalde que con objeto análogo la corporacion iba á constituirse en sesión secreta.

Dándose por terminado el acto despues de haberse leído por el Secretario la relacion de los propietarios de casas ruinosas, que no habian contestado al apercibimiento que á su tiempo les hizo la corporacion.

La Junta Directiva de esta LIGA DE CONTRIBUYENTES, ha dirigido atenta comunicacion á los cuatro senadores de la provincia, al señor don Fernando de Velasco, ex-diputado provincial y senador por la de Badajoz, y al que lo fué en varias ocasiones por la de Salamanca don Antonio Terrero y Perinat, para excitarles en nombre de los intereses de Castilla, á que gestionen en la alta Cámara, en el sentido de que sean exceptuados los trigos extranjeros del proyecto de ley de *Admisiones temporales*.

De la propia manera se ha dirigido tambien á los diputados de la provincia, señores Sanchez Arjona, Yagüe y Flores-Dávila, significándoles su complacencia por el voto que emitieron en la proposicion que formuló en el Congreso el diputado señor Botija, que tendia al fin expresado; extensivo asimismo el voto de gracias al excelentísimo señor general Pando, por su brillante campaña en la discusion del mencionado proyecto de ley de *Admisiones temporales*, tan trascendental para los intereses de Castilla como para los de Ultramar.

La propuesta que el señor Benitas hizo al excelentísimo Ayuntamiento en la sesión del 24 de Enero anterior, para que diese el nombre de *calle del doctor Piñuela* á la que se llama de la *Bola*, fué producida por el artículo que, en for-

ma de carta, publicó don Domingo Doncel en el *Progreso* del día 9 de Enero, cuyas fundadas reflexiones reprodujo el señor Benitas. Todos merecen nuestros plácemes; el señor Doncel por ser autor del pensamiento y tomar la iniciativa, el celoso síndico por proponerlo y la corporacion municipal por acordarlo.

Ayer se reunió la Junta Directiva de esta LIGA DE CONTRIBUYENTES para ocuparse de asuntos de interes general para la misma, y de los cuales daremos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

Uno de ellos es el de llevar á efecto la instalacion de la sociedad contra los accidentes atmosféricos que tan buena acogida ha tenido entre todos los agricultores de la provincia.

Corren rumores de que en primero de Julio próximo, el Excmo Ayuntamiento se incatuará de la recaudacion del impuesto de consumos; falta hace que así lo haga: con este nuevo ali-ciente podrá atender mas desahogadamente á embellecer el hornato de la poblacion, que bien harto lo necesita.

La falta de espacio con que contamos, nos ha obligado á retirar un artículo, que con el epí-grafe *Alerta labradores*, teníamos preparado para este número, y que prometemos publicarlo en el inmediato.

Como verán nuestros lectores por el estado de mercados que publicamos en otro lugar, los precios de los cereales en los distintos puntos de esta provincia han sufrido alguna alteracion, y por noticias que se nos han comunicado, tienden aquellos más bien á su alza, que no á la baja.

La comision de la Liga de Contribuyentes de Herencia (Ciudad-Real), que ha llegado á la corte á reclamar auxilios para combatir la langosta, ha sido recibida por el presidente del Consejo de ministros. El señor Sagasta, despues de leer con vivo interes la exposicion que dicha Liga eleva al gobierno, reconoció la necesidad de declarar calamidad pública la plaga de la langosta, prometiendo mientras tanto dedicar á la campaña contra el voraz insecto la mayor cantidad posible del crédito de 300.000 pesetas que figura en los presupuestos para atenuar calamidades.

El baile de Candelas se efectuó en el teatro del Liceo, con el orden y decoro que tanto acredita las fiestas de Carnaval en aquel Coliseo.

Sin que se anuncien fiestas particulares ni reuniones de ningun género, creemos que este Carnaval será el Liceo punto de cita de nuestra sociedad que amenizará las veladas que nos ofrece el condominio del teatro, interesado en que sus bailes sean la garantía del orden en medio del bullicio natural de estas fiestas.

Daremos *bromitas* á muchas salmantinas, que sabemos preparan animadas comparsas y luego entraremos en las penalidades de la cuaresma entre las que figuran en primer término los *apabullos* del Carnaval.

Nosotros nos disfrazaremos de.....

SE arriendan 120 fanegas de tierras, con pastos mayores para 6 ú 8 reses en el término de Doñinos de Salamanca; la persona que desee interesarse puede avistarse con su dueño en dicho pueblo, Julian Rodriguez Martin.

El día 10 de Febrero á las doce de la mañana, tendrá lugar simultáneamente en Madrid, en la notaría de don Cipriano Perez Alonso, (Bordadores, 7, 2º) y en Salamanca en la de don Juan Gonzalez Brieba, el remate en pública y extrajudicial subasta de cinco yugadas proindiviso que en el lugar término redondo de Herguijuela de la Sierpe, pertenecen á la excelentísima señora condesa de Molina, marquesa viuda de Sanfelices.

El pliego de condiciones estará de manifesto hasta aquel día en Madrid, en la casa-palacio de su excelencia, (Arenal 20), y en Salamanca en la calle de Espoz y Mina, 10, domicilio de su administrador.

LA MARGARITA EN LOECHES**Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.**Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada la *primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el**ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes ni despues*.Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los más *poderosos purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES DE PURGAS.

EMULSION ROMEO

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS

EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT

Más agradable, eficaz y barata*Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao. Es de fácil digestión y tolerada por los estómagos más delicados.**Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la ESCROFULA, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL, TOS, TISIS, CATARROS, AFECCIONES DE GARGANTA Y PECHO.**Numerosas certificaciones médicas garantizan la superioridad de la EMULSION ROMEO sobre todas sus similares. El que la pruebe una vez, la prefiere siempre.**Aconsejamos á las madres no dejen de dar á sus hijos enfermizos y delicados este maravilloso remedio. Es sorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas y se desarrollan prodigiosamente.**DOS PESETAS FRASCO, en todas las farmacias de España. Depósito central, farmacia del Dr. Romeo, Platería, 5, Valladolid.—DEPÓSITO en SALAMANCA, farmacia de Hijos de Villar y Pinto.***GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE CARRUAJES**

DE

VICENTE BOMATI É HIJO

CALLE DE ZAMORA

En este antiguo y acreditado Establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes, uniendo á sus elegantes formas y flexibilidad en sus muelles, una gran solidez.

El gran crédito que goza y su economía en los precios le han hecho adquirir una numerosa clientela distinguiéndole el público.

Hoy tiene disponibles á la venta, Landós de tres luces, Milores, Faetones, Charavanes, Sociables y Familiares ó de camino, con precios sumamente arreglados.

Cerámica Salmantina

Afueras de San Bernardo

Esta sociedad tiene el gusto de participar á los señores ingenieros, arquitectos, maestros de obras y propietarios, que está ya en el caso de cumplir cuantos pedidos se le hagan de toda clase de ladrillos, tejas, baldosa y baldosin, habiendo resuelto la dificultad de vender los productos baratos é inmejorables, como lo declaran cuantos los han ensayado y pueden ver los que visiten nuestra fábrica.

La *Cerámica Salmantina*, que cuenta con hornos continuos y máquinas potentes y privilegiadas, puede ofrecer y ofrece á los consumidores, surtirles siempre por igual y sin piezas faltas de cocción, en todas las estaciones del año, cosa que ha sido imposible hasta ahora.

Los precios señalados para el mes de Noviembre son los siguientes:

CLASE DE MATERIALES.—Ladrillo mazorcon (el ciento), 3 pesetas —Ladrillo prensado (marca grande), 7 id —Idem id. (marca Borgoña), 5 id.—Idem id. hueco, 5 id.—Idem id ordinario, 2'50 id.—Idem id solar, 2 id.—Idem idem chaffan, 1'75 id.—Baldosa prensada, 7 id.—Teja prensada, 5 id.

Estos precios son puesta la labor por cuenta de la fábrica pié de obra; pero si el propietario quiere hacer de su cuenta el arrastre, se le descontará un seis por ciento.

Boletín de Ventas de Bienes NacionalesSe halla á la venta el número 6º de este *Boletín*, donde se anuncian ventas de varias fincas en este distrito, en el de Béjar y Alba de Tórnes.

Se admiten suscripciones al mismo en esta Imprenta. Número suelto 4 reales.

Se arrienda la labor de la dehesa de las Porciones, en el término de Boada, partido judicial de Ciudad-Rodrigo. A quien le convenga, puede entenderse con don Antonio García Maceira, Espoz y Mina, 12, principal, Salamanca.**ENSEÑANZA LIBRE**

Preparación especial para obtener en breve tiempo los grados de Bachiller, de Licenciado y Doctor en las distintas Facultades universitarias—aunque no se tenga aprobada ninguna asignatura. Se admiten internos y externos. Prospección enviando sellos al Director de la Academia, Pension de Cervantes, San Bernardo, 68, Madrid.

SECCION DE MERCADOS.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid.
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo)	39	39	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. sin peso, fanega (añejo)	39	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. estacion, 94 libras.	»	»	»	»	39	»	»	»	»	»	40	42
Id. mercado.	»	40	41	40	»	39 50	40	39	»	40	»	»
Id. barbilla.	»	»	»	39	»	»	»	»	»	»	39	42
Id. rubion.	36	»	»	»	»	»	»	»	37	»	»	»
Guisantes.	38	34	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cebada.	28—29	30	32	32	35	34	»	»	»	35	»	»
Centeno.	28	30	30	31	29	30	30	30	28	30	29	30
Algarrobas.	30	29	»	29	»	30	29	29	28	29	29	29
Garbanzos.	120—240	140	»	70—140	180—200	160—200	100—180	»	100—190	130—200	»	»
Bueyes de labor, uno.	»	1500	»	»	»	»	1400	»	1400	»	»	»
Novillos de 3 años, id.	»	1200	»	»	»	»	1300	»	1200	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id.	»	80	»	»	»	»	50	»	50	100	»	»
Id. de un año, id.	»	160	»	»	»	»	120	»	90	160—180	»	»
Carne de vaca, arroba.	55	35	»	»	»	»	46	»	54	»	»	»
Cerdos cebados, arroba	52	44	46	44	42	45	45	»	»	»	»	»
Aceite. cántaro.	68	66	66	64	»	66	60	»	60	44 a	»	»
Pieles de cabrito, una.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»
Carbon de encina, arroba	3 50	4	»	2 50	»	»	3 50	»	»	4 50	»	»
Patatas, id.	4	3	»	2 50	»	»	4	»	3	3	»	»
Vino, cántaro.	30	20	»	26	22	26	22	»	2 50	3—6	»	»
Harina de 1.ª, arroba.	14 50	15	»	18	»	»	»	»	19	20—24	»	»
									17	»	18	»